

## Sacan la vuelta al IETU (El Reforma 23/06/09)

Sacan la vuelta al IETU (El Reforma 23/06/09) Hacienda estima que en 2009 los ingresos por IETU alcancen 55 mil 408 millones de pesos, Foto: archivo Se considera que por los tratamientos especiales, como las exenciones a sindicatos, el IETU ha perdido contundencia de recaudación Ernesto Sarabia Ciudad de México (23 junio 2009).- Algunos contribuyentes han podido escaparse parcialmente de la carga adicional del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) debido a la gran cantidad de tratamientos especiales y exenciones que tiene este gravamen. De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, tan sólo en este año, el IETU dejará de captar 89 mil millones de pesos por conceptos como deducción por automóviles, créditos fiscales por ventas a plazo y exenciones en el sector agropecuario, entre otros. También hay exenciones al pago de este impuesto para sindicatos obreros, partidos políticos y asociaciones, entre otros. Pese a que no ha pegado a los contribuyentes tanto como se esperaba, especialistas, empresarios y políticos consideran necesario revisar el impuesto. Francisco Macías, presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales del IMEF, dijo que en poco tiempo el IETU ha perdido contundencia de recaudación, precisamente por los tratamientos especiales. De acuerdo con datos oficiales, en abril, la recaudación por IETU fue 32 por ciento inferior a la que se obtuvo en el mismo mes del año pasado. Hacienda estima que en 2009, los ingresos por IETU alcancen 55 mil 408 millones de pesos, pero los menores recursos captados por tratamientos fiscales especiales serían incluso 61 por ciento superiores a su recaudación. Armando Paredes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), demandó desde enero al Gobierno una revisión profunda de este impuesto. "En materia fiscal, consideramos que el IETU fue diseñado para una economía en crecimiento. "Frente a un escenario recesivo nos parece recomendable crear un grupo de trabajo que valore los efectos de la actual coyuntura y de ser necesario implemente ajustes temporales en conceptos de deducibilidad o tasas para evitar secuelas nocivas", señalan documentos del CCE. Sin embargo, José Manuel Pérez Porrúa, titular de la Unidad de Política de Ingresos de Hacienda, rechazó en mayo cualquier posibilidad de reducción del IETU, cuya tasa actual es de 17 por ciento. "Desaparecer el IETU o reducirlo sería una irresponsabilidad; los que piden cancelar este impuesto solamente están viendo su beneficio. Ciertamente que las empresas pagarían menos impuestos, pero ¿cómo le hacemos para equilibrar el déficit de las finanzas públicas?", cuestionó el funcionario. La propuesta de derogación del IETU también fue planteada en Campeche por Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, quien ofreció eliminar el tributo. "Vamos a quitar el IETU y vamos a perfeccionar el Impuesto Sobre la Renta porque los parámetros bajo los cuales les concedimos el IETU ya no funcionan en este momento; aquellas fueron otras circunstancias", señaló. La diputación del PRI se sumó ayer a la propuesta y pidió eliminar el impuesto pues no ha contribuido como se esperaba a la fortaleza de las finanzas públicas.